

## DIVIDENDO FLEXIBLE FERROVIAL

Titularidad de los Valores      ▶ CÓDIGO CUENTA DE VALORES (CCV)      ▶ N° CLIENTE  
Entidad      Oficina      DC      Num.de Cuenta

Estimado cliente:

Le informamos de la siguiente operación financiera voluntaria:

**Descripción del valor**

NL0015001FS8 - FERROVIAL

**Referencia del evento**

Sin referencia

**N° de Títulos/Nominal**

Estimado/a cliente:

Le informamos que FERROVIAL (NL0015001FS8) ha anunciado un nuevo dividendo flexible, en el que podrá optar por recibir un dividendo de 0,5578 euros brutos en efectivo o en nuevas acciones de Ferrovial SE. Tendrán derecho de participación los accionistas que consten como tales al cierre de la sesión bursátil del 15/05/26. No se asignarán derechos de suscripción por lo que no es posible su venta.

**1. Recibir nuevas acciones (Ampliación de Capital)**

El número de acciones necesario para recibir una acción nueva de Ferrovial (el "Ratio") se determinará en función del precio medio ponderado por volumen de todas las acciones de Ferrovial negociadas en las Bolsas Españolas los días 29 de mayo de 2026, y 1 y 2 de junio de 2026 y se anunciará el 11 de junio. El Ratio se calculará de forma que el valor bruto en euros del dividendo en acciones sea aproximadamente igual al dividendo bruto en efectivo. Las fracciones (picos) resultantes de la proporción se abonarán en efectivo.

Los dividendos en forma de acciones Ferrovial, que se pagarán con cargo a reservas de capital, están sujetos a una retención a cuenta de dividendos del 15% conforme a la normativa neerlandesa, pero en este caso solo respecto al valor nominal de dichas acciones nuevas (que asciende a 0,01 euros por acción). La Sociedad informa que se hará cargo de esta retención a cuenta.

**2. Recibir efectivo**

Dividendo en efectivo: 0,5578 € brutos por acción.

Deberán tener en cuenta que, conforme a la normativa neerlandesa, los dividendos en efectivo están sujetos a una retención a cuenta del 15%, que se deducirá del importe en efectivo a pagar, además del 19% de la retención en España.

Fecha de pago del efectivo: A partir del 15/06/2026

**OPCIONES A MARCAR:**

Deseo recibir el dividendo en nuevas acciones. (Opción por defecto)

Deseo recibir el dividendo en efectivo.

Estas instrucciones deberán obrar en nuestro poder antes del **día 29 de mayo (inclusive)**.

**Firma cliente:**

**Fecha:**

**En caso de no tener respuesta por su parte antes de la fecha indicada tomaremos la opción por defecto.**

Por la presente, el Grupo Caja Rural le informa que, en virtud de la aplicación de las leyes de su país de residencia, de la leyes de los países de residencia de sus clientes, así como, llegado el caso, en aplicación de las leyes del país de residencia del emisor del presente evento corporativo, usted, cliente de Caja Rural, actuando en su propio nombre, podría no tener derecho a participar en el presente evento corporativo. La decisión de participar o no solo será de su competencia, que usted asumirá las consecuencias de su decisión, así como los efectos finales que puedan afectarle a usted. En ningún caso, Caja Rural será considerada responsable de las consecuencias que resulten de la ejecución de las instrucciones de participación a este evento corporativo que procedan de usted.

**Nota:** Cualquiera de las opciones del evento puede estar sujeta a tributación en España, en cuyo caso le serán adeudados en cuenta aquellos importes que, por aplicación de la normativa fiscal española, deban ser objeto de retención o ingreso a cuenta.